



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 115-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **SYLVAIL MARCELLINI LIOTAUD**; los antecedentes proporcionados por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 218/2014 de fecha 8 de septiembre de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 28 de noviembre de 2014, al Sr. **SYLVAIL MARCELLINI LIOTAUD**, Académico del Departamento de Biología Celular de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una pasantía de investigación en el Laboratorio Arago de la Universidad Montpellier, además de realizar actividades académicas como Profesor Invitado en la Universidad de París 6, Francia.
2. La Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **SYLVAIL MARCELLINI LIOTAUD**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



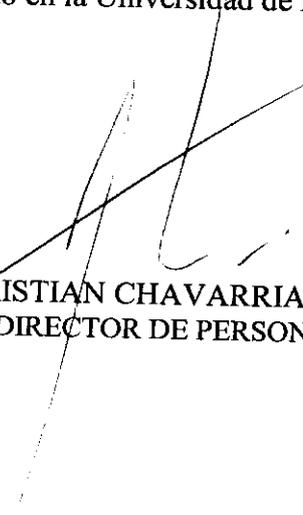
PROVIDENCIA D.N° 2014 - 239

Concepción, 03 de octubre de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 28 de noviembre de 2014, al Sr. **SYLVAIL MARCELLINI LIOTAUD**, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una pasantía de investigación en el Laboratorio Arago de la Universidad Montpellier, además de realizar actividades académicas como Profesor Invitado en la Universidad de París 6, Francia.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JORRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm